



GACETA DE MADRID

Del Martes 31. de Agosto de 1728.

Vienna 31. de Julio de 1728.



Ntes de ayer pasó por esta Ciudad vn Expresso que venia de Soissons , y iba à Gratz à llevar la noticia de la muerte del Baron de Bentensiedter , Tercer Plenipotenciario Imperial en el Congreso de la Paz ; y con esta novedad no se duda que apresurará su viage el Conde de Windischgratz , Segundo Plenipotenciario , para intervenir en aquellas importantes negociaciones. La Jornada que el Emperador ha resuelto hazer à los Puertos de Trieste , y de Fiume se ex-

cutará sin falta el dia 16. del mes que viene , y durará hasta 28. de Septiembre, en cuyo tiempo irá la Emperatriz à tomar los baños , que necessita para restablecer enteramente su salud ; pero el Principe Eugenio de Saboya no pasará con el Emperador à la Costa del Adriatico , porque se ha resuelto que vaya à las cercanias de Presbourg , (en donde tiene parte de sus Estados) à fin de que se vean con èl los dos Comissarios Imperiales que asisten à la Dieta , ò Cortes de Hungría , y le comuniquen lo que ha pasado en aquella Assamblea , para conferir los medios de concluir à satisfaccion de S. M. Cesarea , pues hasta aora han padecido considerable atrasso los negocios que en ella se tratan , por las dificultades , y contradicciones que han excitado algunos de los Diputados de aquel Reyno. El dia 20. de este mes se publicó aquí vn Edicto del Emperador , por el qual se prohíbe la venta , y el uso de las Cotonias de fabrica estrangera , y se aumentan à razon de vn florin en cada vara los derechos de entrada de los paños de Inglaterra , y correspondientemente los que pagaban los paños de Holanda ; con cuyas providencias se tiene por cierto , que se acrecentará mucho el consumo , y la estimacion de las fabricas , y manufacturas de los Dominios Hereditarios de S. M. Cesarea.

Hamburgo 7. de Agosto de 1728.

Las cartas de Petersburgo de 20. del pasado refieren , que se quedaban haciendo en aquella Capital las prevenciones necessarias de paradas , y Escoltas para la buelta del Czar , que se consideraba muy proxima , pues el dia 17. dezian que salia de Moscou ; pero estas voces , y esperanzas quedan totalmente desvanecidas con otras cartas mas seguras , que se han recibido de la misma Ciudad de Moscou , y son de fecha de 19. del mismo , en que afirman que S. M. Czarjana ha mandado salgan de Petersburgo todos los Consejos , y Tribunales que allí residen , como tambien los dos Batallones de Guardas que se avian quedado , y passen todos à Moscou ; de que se infiere que no piensa aquel Monarca en restituirse à su antigua residencia , y antes bien corre voz de que ha determinado se mantenga la Corte en aquella Capital , que es la primitiva de sus Dominios , y en donde residieron todos sus antecessores , excepto el Czar Pedro Primero su abuelo. El dia 10. en que segun el antiguo Kalendario se celebraba

la heita de San Pedro , que es el Nombre del Czar reynante , salió este Principe en publico à la Iglesia Cathedral de Moscou , en donde oficiò con gran solemnidad el Arzobispo Primado de Novogrod ; y aviendo despues sido cumplimentado en su Palacio por la principal Nobleza , y Ministros Estrangeros , mandò , que quedassen à comer con S. M. Czariana el Conde de Wratislaw , Embaxador Extraordinario del Emperador , y el Duque de Liria , Embaxador de España , los quales estuyeron en la primera mesa con el mismo Czar , y las Princesas Nathalia , y Isabel , su hermana , y tia ; componiendose la segunda de los Ministros del Gran Consejo , Mariscales , y Generales , y de gran numero de Damas ; à cuyo sumptuoso banquete se siguiò vn bayle , que durò hasta las dos de la noche , en el qual , despues de S. M. Czariana , baylaron inmediatamente los dos Embaxadores.

Genova 10. de Agosto de 1728.

CON motivo de aver llegado à Liorna tres Saetias Francesas , que vienen de Levante , se ha sabido , que en el Puerto de Salouichi , y en toda la Macedonia , iban cessando las enfermedades contagiosas ; pero que en Alexandria , y en las Islas del Archipiélago , hazia la peste horrosos estragos , aunque con la fortuna de no averse estendido à las Costas de Albania , ni de Dalmacia ; de suerte que por instantes van calmando los rezelos de que se pueda comunicar à las Marinas del Adriatico , y de que se siga inconveniente alguno de la convocacion de la Feria de Sinigaglia. Antes de ayer partiò de aqui el Cardenal Pereira , y pasó con tres Falucas de este Puerto al de Marsella , desde donde continuará su viage por tierra hasta Lisboa ; sin dexar fundado indicio , ni esperanza de que por ahora se ajusten las disensiones pendientes entre aquella Corte , y la de Roma , mayormente à vista de aver mandado el Rey de Portugal expedir tres Decretos en que prohibe à todos sus vassallos con rigurosas penas , que vayan à los Estados del Papa , ni embien dinero à la Curia Romana sin su expressa licencia ; ordenando al mismo tiempo , que todos los Portugueses , Eclesiasticos , ò Seculares , salgan de los Dominios de S. Santidad dentro de seis meses , y que tambien sean hechados de Portugal dentro de vn año todos los vassallos , y Ministros Pontificios , sin admitir en adelante alguno de ellos , ni permitir la entrada de las mercaderias del Estado Eclesiastico , ni aun de las cartas de Roma ; con otras tan estrechas providencias , que manifiestan ser inciertas las voces que corrieron de proximo ajuste entre las dos Cortes. De la de Roma avisan , que el dia 23. del passado quedò el Papa tan fatigado de la Consagracion de vna Iglesia , cuyas ceremonias duraron siete horas , que se retirò algo indispuerto ; y aviendo tomado vn remedio purgante demasiado violento , le sobrevino calentura , y puso en cuidado à todos sus domesticos , pero parece que esta dolencia no ha tenido resultas peligrosas. Escriven de Venecia , que aviendo el Noble Phelipe Capello fenecido su tiempo en el empleo de Proveedor General de la Isla de Corsica se avia yà restituido à aquella Capital , à bordo del Navio nombrado *San Andrés* , en que venia embarcada vna Compania de Infanteria ; y que se quedaban armando las mas hermosas Galeras para conducir à Trieste los dos Embaxadores que aquella Republica tiene nombrados à fin de que vayan à cumplimentar al Emperador quando llegue à aquel Puerto del Adriatico.

Londres 6. de Agosto de 1728.

Permaneciendo los Reyes sin novedad en Hamptoncourt , tuvo ayer en aquel Real Sitio su primera Audiencia publica de S. Magestades el Cavallero Ric-

cardi, Embiado Extraordinario del Gran Duque de Toscana; y al mismo tiempo entregò sus Cartas de Creencia al Duque de Newcastle, Secretario de Estado, el nuevo Residente de la Republica de Venecia llamado Vignola. Los Comissarios del Admirantazgo adelantan vivamente sus disposiciones para poner en seguro à los Navios mercantiles Ingleses de las hostilidades, y insultos de los Corsarios Sacerinos, y se quedan armando à toda prisa para este efecto otros tres Navios de guerra, à fin de reforzar con ellos la Esquadra que ha de ir mandando el Comendador Cavendish, la qual partirà presto à la Costa de Marruecos; aviendose yà embiado orden à Juan Russel, Consul de la Nacion Inglesa en Tetuan, para que passe à ver al nuevo Rey de Mequinez, con vna Carta de S. M. Britanica en que le dà la enhorabuena de su exaltacion al Trono, acompañada de vn considerable regalo de curiosidades de este Reyno, con cuyas demonstraciones se espera que aquel Principe Mahometano entablarà con esta Nacion la buena correspondencia que tuvo su antecessor. El Navio nombrado *El Pompeyo*, que viene de Jamaica, ha llegado aqui con el cadaver del Almirante Hopsòn, que murió en la Costa de aquella Isla; y el empleo de Vice-Almirante de la Esquadra Blanca, que tenia el difunto, le ha conferido el Rey al Comendador Cavendish, que era Contra-Almirante de la Esquadra Azul, y esta resulta la ha dado S.M. al Capitan Juan Batches, de Nacion Escocès.

La Haya 12. de Agosto de 1728.

OTra nueva Conferencia tuvo ayer Don Luis de Acuña, Ministro Plenipotenciario del Rey de Portugal, con los Diputados de los Estados Generales de estas Provincias Unidas; y aunque no se sabe à punto fixo el assunto de tan repetidas Sessiones, se discurre sea el ajuste de las antecedentes disputas suscitadas sobre la Navegacion, y Comercio de Guinèa. Estos dias ha llegado à Rotterdam vn Navio que viene de Londres, mandado por el Capitan Thomas Craanwelt, con quatro hermosos cavallos de Inglaterra, que el Rey Britanico ombia de regalo al Duque de Brunswick-Wolfembuttel; y vn Cavallerizo de S.A. que los estaba esperando en el Puerto, los ha conducido à Brunswick con tres Palafreros. Escriven de Dantzick, que aunque el Duque Christiano Luis de Meckelbourg aceptò la Administracion, ò Regencia que el Emperador le ha conferido de los Estados del Duque su hermano, despojado del Gobierno de ellos por la Comission, ò Pesquisa Imperial, con motivo de los grandes excessos que se le atribuyen; procura este Principe mantener vigorosamente los derechos, y possession de su Soberania, à cuyo fin ha implorado el auxilio de los Electores del Imperio; embiando vn Ministro à las Cortes de aquellos Principes para empeñarlos en su defensa, y se assegura que los Electores de Treveris, Colonia, Baviera, y Palatino, han prometido ayudarle luego que aya puesto su demanda, y querrela en la Dieta de Ratisbona: de suerte que parece no tendrá cabimiento la proposicion hecha de que el Duque sea privado del Voto que tiene en la Dieta, por ser contraria à la Capitulacion Imperial, y de peligrosas consequencias vn exemplar tan nocivo à los demàs Principes del Imperio.

Paris 16. de Agosto de 1728.

YA queda la Reyna enteramente convallecida de su sobreparto, y de la indisposicion que en èl la sobrevino; y el Rey saldrà pasado mañana de Versailles para ir à Fontainebleau, à cuyo Sitio se tiene por cierto que passaràn tambien los Plenipotenciarios del Congresso de la Paz que se hallan actualmente en esta

Capital, para conferir sobre las importantes negociaciones pendientes con el Cardenal de Fleuri. Aquí llegó el día 5. del corriente Monsieur Schettedt, Plenipotenciario del Rey de Dinamarca para el mismo Congreso; y se cree pasará luego à Soissons à presentar su Plenipotencia, y concurrir en las Conferencias, ó Juntas que se celebran en aquella Ciudad dos veces cada semana. Por cartas de Marsella se ha sabido, que la Esquadra de Navios, y Galeras, mandada por Monsieur de Grandprè, Gefe de Esquadra de las Armadas Navales de S.M. llegó felizmente al Puerto de Tunez el día 17. de Junio, y aviendo embiado su Comandante vn Capitan à la Regencia de aquel Reyno para que la intimasse las quejas, y proposiciones de la Francia, pidió el Senado Mahometano tres dias de tiempo para deliberar sobre el assunto, al cabo de los quales resolvió dar cumplida satisfacion al Rey de los insultos hechos à la Vandera, y Nacion Francesa, y se firmò por ambas partes vn Tratado muy ventajoso para esta Corona; quedando estipulado, que los Corsarios de Tunez no puedan cruzar por las Costas de Francia, y que en caso de que lo executen, seràn perseguidos por los Franceses, y sus Navios declarados por de buena presa; que se castigassen exemplarmente los Capitanes, y Marineros que han cometido los mencionados insultos; que se restituessen en dinero los daños causados, ò à Navios Franceses, ò à Embarcaciones Estrangeras apresadas en la Costa de este Reyno; que se libertassen todos los Cautivos cogidos debaxo de la Vandera Francesa, aunque fuesen Estrangeros; y que se entregassen por via de desagravio otros 20. Cautivos Christianos de varias Naciones, para embiarlos libres, y socorridos à sus Países: todas las quales Condiciones se executaron puntualmente, y la Esquadra partiò el día 8. del pasado de aquel Puerto.

Madrid 31. de Agosto de 1728.

Toda la Familia Real permanece con salud en el Palacio de esta Villa, en donde el dia de San Luis Rey de Francia fue muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, de Gefes de las Casas Reales, y de Embaxadores, y Ministros Estrangeros, que asistieron à celebrar el Nombre del Señor Infante Don Luis Antonio Jaime; y con motivo de celebrarse tambien el de S.M. Christianissima, diò el señor Marquès de Brancàs, Embaxador de Francia, vn esplendido banquete à los principales Señores, y Ministros de esta Corte.

El Rey ha conferido el Regimiento de Infanteria de Victoria al Marquès de Valdecañas, Teniente Coronel del de Navarra; concediendo al mismo tiempo el grado de Coronel de Infanteria à Don Diego Garcia Panès, Teniente Coronel del expressado Regimiento de Victoria. Tambien ha dado S. M. el empleo de Veedor de la Plaza de Ceuta à Don Juan de Hourlier, Comissario Ordenador de sus Reales Exercitos.

El Repasso general de todos los Papeles de Don Diego de Torres, su Autor Don Salvador Joseph Mañer, se hallará en Casa de Juan de Moya, frente de San Felipe. Y el Papel nuevo: *Purgatorio de Poetas, y Gloria de bobos*; su Autor Don Pablo de Mendoza y los Rios; en el Puesto de Francisco Fabregas, en las Gradas de San Phelipe.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.